

12 SEP



Carpeta núm. 5,004.

Expediente núm.

252317

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de la Sociedad Regular Colectiva

" J. y L. CERVELLO ", sociedad española, domiciliada
5 en Barcelona, calle Marqués Sentmenat nº.14-16,

por:

" MECANISMO DE CIERRE MEJORADO GOBERNADO POR RESORTE "

-o00o-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

10 La presente patente de introducción la cons-
tituye, como su enunciado indica, un mecanismo de cierre
mejorado gobernado por resorte, que determina un nuevo me-
canismo de cierre o cerradura que simple los fines esen-
ciales para los que específicamente ha sido concebido, con
15 la máxima seguridad y eficacia, dentro todo ello de una
construcción muy simple y sencilla que disminuye notable-
mente los desperfectos o roturas de los cierres conocidos
hasta el presente.

20 El objeto fundamental de esta patente es el
de crear un nuevo mecanismo o tipo de cerradura que permi-
ta y asegure el cierre de maletas, carteras, baules y si-
milares, siendo gobernado el mecanismo por un resorte, cual



mecanismo es bloqueado en posición de cierre mediante una llave; el mecanismo está provisto de los medios necesarios mecánicos para su perfecta función, tanto en la fase de cierre como en la de apertura. Estas fases de apertura y de cierre se obtienen por la acción combinada de cada una de las partes que constituyen el mecanismo.

De la estructura, sencillez y reducido tamaño, así como de la organización y montaje de los diversos elementos constitutivos de este mecanismo de cierre y apertura, se instuye su más directa aplicación a maletas, carteras, baules y similares, en los que mayormente se precisan de cerraduras de reducidas dimensiones, pero no por ello de menor resistencia, solidez y duración, no siendo ello obstáculo para que el mecanismo determinador pueda ser utilizado en cuerpos de mayores dimensiones en que su trabajo y funcionamiento se considere conveniente.

Consta el mecanismo objeto de esta patente de una caja de características especiales en el interior de la cual puede oscilar una pieza en forma de "T", cuya rama central no resulta ser normal a la línea determinada por la rama transversal; dicha pieza presenta un par de salientes determinados por doblado que, mediante una llave, permiten la oscilación de dicha pieza en "T" en uno y otro sentido, para colocarla a voluntad en posición de apertura o de cierre-bloqueo de la cerradura, estando limitada la oscilación de dicha pieza, en uno y otro sentido, sobre un eje que forma el fondo de la caja, por el tropiezo de uno u otro extremo de la rama transversal de la pieza en "T" en una parte doblada del fondo de la caja que la contiene; la rama central de la citada pieza en "T" presenta, en su extremidad libre, una muesca

2523 17¹²



que, por oscilación de la pieza, puede quedar superpuesta en un rebajado existente en el fondo de la caja o desplazada lateralmente de dicho rebajado, para bloquear o no la cerradura en posición de cierre.

Otra característica de la patente la constituye una tapa embutida, que forma el pestillo, que es portadora de un resorte en "U" alojado en su interior; dicho resorte queda fijado en el interior de la citada tapa embutida por aplicar una de sus ramas, contra la pared lateral de la tapa adyacente al pestillo y, por su otra rama, contra una parte doblada que forma la citada tapa; ésta rama del resorte, citada en último lugar, se encuentra curvada en su extremo libre para que, en la fase de apertura del cierre, se aloje en el interior de la muesca de la pieza en "T" y permita el desplazamiento axial de la tapa (con el resorte que sustenta), en uno y otro sentido, a lo largo de la caja que protege; por el contrario, al hacer oscilar la pieza en "T" para que la citada muesca abandone el extremo curvado del resorte y se coloque debajo de la parte doblada del fondo de la tapa que fija dicha rama del resorte, la cerradura queda bloqueada en posición de cierre por no poder desplazarse axialmente la tapa a lo largo de la caja, por tropezar dicha parte doblada de la tapa contra la muesca existente en el extremo libre de la rama central de la pieza en "T".

Otra característica del mecanismo que nos ocupa la constituye la tapa embutida por haberse previsto en su parte central un vaciado a través del cual pasan las partes dobladas de la pieza en "T" y, un agujero circular en el cual penetra el extremo de la llave que, al introducir su diente entre los salientes doblados de la mencionada pieza, provoca



252317

la oscilación de la pieza en "T", en uno u otro sentido, de acuerdo con la rotación de la llave, para permitir la apertura o el bloqueo de la cerradura en posición de cierre.

Según la invención, en el fondo de la caja portadora de la pieza laminar en "T", susceptible de oscilar, se ha previsto una entalla para el paso del puente de la cerradura, quedando alojado en el interior de dicho puente el pestillo que forma la tapa embutida.

Finalmente, la caja está provista de medios para poderse fijar a la maleta o similar, estando provisto el conjunto descrito de las placas que dan configuración externa a la cerradura que, por poder presentar diversas formas y dimensiones, con miras a su embellecimiento, no se reivindicán, como tampoco el sobre-tancador que, como es sabido, forma parte de toda cerradura y que existen en formas variadas.

Lo anteriormente descrito muestra a grandes rasgos la constitución y relación mecánica de unas partes del mecanismo con otras. Otros detalles, características y funcionamiento del mecanismo de cierre mejorado gobernado por resorte, objeto de esta patente, se pondrán de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se da en la cual se hace referencia a las figuras de la hoja de dibujos adjunta, en las que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo, se representan los conjuntos preferidos del objeto de la patente; mostrándose estos detalles a título de ejemplo, la descripción siguiente debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin limitación de clase alguna.

En la hoja de dibujos adjunta:

La figura 1, corresponde a una vista de la par

2523 1² 7



te interna del mecanismo, mostrando la caja con la pieza en "T", en posición de bloqueo del cierre;

115 La figura 2, es una vista similar a la anterior, en posición de desbloqueo de la pieza en "Ta"; y

La figura 3, es una vista similar a la anterior con la tapa embutida que forma el pestillo y que es portadora del resorte en su interior, que complementa el meca-
120 nismo.

Haciendo referencia a las distintas figuras enumeradas, se indica con el número -1- parte de la caja del mecanismo o cerradura, habiéndose practicado en el fondo de dicha caja y en uno y otro extremo, unas ventanas o entallas
125 -1'- y -1"-, cuya finalidad se indicará luego. Un punzonado practicado en el fondo de la caja -1- constituye un eje -2- en el cual puede oscilar una pieza laminar -3-.

Dicha pieza -3- afecta la forma de "T", cuya rama central no resulta ser normal a la línea determinada por
130 la rama transversal; dicha pieza -3-, al oscilar en el eje -2-, establece contacto por uno u otro de sus extremos de la rama transversal con una parte doblada -1_a- del fondo de la caja -1-, limitando su oscilación; la oscilación de la pieza en "T" -3- se consigue mediante una llave (no representada)
135 cuyo diente queda dispuesto entre el par de salientes o partes dobladas -3'- y -3"- que forma dicha pieza -3-; la extremidad libre de la rama central de la pieza en "T" -3- forma una muesca -3_a- que, por oscilación de dicha pieza en el eje -2-, puede quedar o no superpuesta en un rebajado -1_b- existente en el fondo de la caja -1-.
140

El conjunto, caja -1- y pieza oscilante -3-, se encuentra recubierto mediante una tapa embutida -4- que



252317

en el fondo de su parte central presenta una ventana -4'-, En la parte interna de la tapa embutida -4- que forma el pestillo -4*- se encuentra un saliente formado por un doblado -4_a- del fondo; un resorte en "U" -5- se encuentra alojado en el interior de la tapa embutida -4-, tomando apoyo por una de sus ramas contra la pared lateral de la tapa adyacente al pestillo -4*- y, por su otra rama, en el doblado -4_a-; la rama del resorte en "U" -5- mencionada en último lugar en su extremidad libre, se encuentra doblada -5'-, pudiendo dicha parte curvada encajar o no en la muesca -3_a- de la pieza oscilante -3-.

El funcionamiento del mecanismo descrito es como sigue:

Encontrándose la pieza -3- en la posición mostrada en las figuras 2 y 3, el conjunto formado por la tapa -4- y resorte -5-, podrá desplazarse axialmente en uno y otro sentido a lo largo de la caja -1-, permitiendo la apertura del cierre por el desplazamiento del pestillo -4*- que forma la indicada tapa -4-; por el contrario, al encontrarse la pieza -3- en la posición mostrada en la figura 1, por rotación de dicha pieza en el eje -2-, la tapa -4- con el resorte que sustenta -5-, no podrá desplazarse hacia abajo por chocar la parte doblada -4_a- de dicha tapa con la muesca -3_a- de la pieza oscilante -3-, quedando en consecuencia bloqueada la cerradura en posición de cierre.

Como es natural, la oscilación de la pieza -3- sobre el eje -2- se consigne mediante una llave dispuesta en el bombillo (no representado) que queda superpuesto al orificio circular -4_b- de la tapa -4-, cuyo diente de la llave queda dispuesto entre las partes dobladas -3'- y -3*- de



252317

la citada pieza oscilante en "F" -3-.

En la caja -1-, como es natural, se han provis
175 to medios (patas, tornillos y demás) para fijarla sobre la ma
leta, cartera o similar, así como placas que dan la configu-
ración externa a la cerradura, con miras a su embellecimien-
to; por otra parte la cerradura o mecanismo que nos ocupa se
encuentra complementado mediante un sobre-tancador portador
180 del puente, cual puente pasa a través de la ventana -11- de
la caja -1-, siendo dicho puente atravesado por el pestillo
-4"- de la tapa embutida -4-.

Se comprenderá fácilmente, después de observa-
das las figuras y la explicación que de ellas acabamos de e-
185 fectuar, que el mecanismo describe proporciona un cierre me-
jorado de construcción sencilla y efectiva, que puede ser lle-
vado a la práctica con toda facilidad y con un reduci^o núme-
ro de piezas que hacen nulas las averías y que funciona con
la máxima seguridad y eficacia.

190 El mecanismo de cierre mejorado gobernado por
resorte, que constituye el objeto de la presente patente de
introducción, no es conocido ni ha sido llevado a la prácti-
ca en España, pero sí es conocido en Inglaterra, donde se fa-
brica por la firma "Chw. Ghaney & Son, Ltd.", de "Hockley,
195 Birminham".

Se hace constar a los efectos oportunos que en
el mecanismo de cierre mejorado aquí preconizado se podrán in-
troducir todas aquellas variaciones y modificaciones de deta-
lle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar,
200 siempre y cuando que con ellas no se cambie, altere o modifi-
que la esencialidad de la patente.



N O T A 2523 17¹² SE 5

Se declaran como de propiedad y novedad en España, el contenido de las siguientes

205

REIVINDICACIONES :

1. Mecanismo de cierre mejorado gobernado por resorte, que esencialmente se caracteriza por organizarse el cierre sobre una caja embutida de chapa, en cuyo fondo se ha previsto un eje por el punzonado del mismo, en el cual puede oscilar una pieza laminar en forma de "T" cuya rama central no resulta ser normal a la línea determinada por la rama transversal, existiendo en la extremidad libre de la rama central una muesca en la cual puede penetrar la extremidad curvada de un resorte en "U" dispuesto en la parte interna de una tapa embutida que protege al conjunto descrito, para permitir el desplazamiento axial, en uno y otro sentido, de la tapa y resorte, a lo largo de la caja.

2. Mecanismo de cierre mejorado gobernado por resorte, objeto de la reivindicación 1, caracterizado porque en el fondo de la caja y en sus extremos se han previsto unos vaciados, existiendo en el fondo de la caja un doblado en el que establecen contacto, alternativamente, los extremos de la rama transversal de la pieza laminar en "T", para limitar la oscilación de dicha pieza en uno y otro sentido.

3. Mecanismo de cierre mejorado gobernado por resorte, objeto de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la pieza laminar oscilante en "T" presenta, en su rama transversal, un par de salientes conseguidos por el doblado de dicha pieza para poder ser accionada mediante una llave, y en que la muesca prevista en la extremidad libre de su rama central, en la posición de bloqueo de la cerradura, esta-



2523 17

SEP 6

-9-

blece contacto con una parte doblada del fondo de la caja embutida portadora del resorte en «U» y, en la posición de desbloqueo, con el extremo curvado de la rama del resorte en «U».

235

4. Mecanismo de cierre mejorado gobernado por resorte, objeto de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado en que la tapa embutida lleva en su interior un resorte en «U», una de cuyas ramas toma apoyo sobre la pared lateral de la tapa adyacente al pestillo que forma dicha tapa y, por su otra rama, sobre la parte doblada del fondo de la caja, existiendo en dicho fondo de la tapa un vaciado central a través del cual pasan las partes dobladas de la pieza oscilante en «T» para poder ser accionada mediante una llave.

240

5. « MECANISMO DE CIERRE MEJORADO GOBERNADO POR RESORTE ».

245

Todo ello de acuerdo con la memoria que antecede que consta de nueve hojas, escritas a máquina por una sola cara, y se ilustra en las figuras de la hoja que la acompaña.

250

Barcelona, 12 de septiembre de 1959.

p.a.

252317

12



Fig. 3

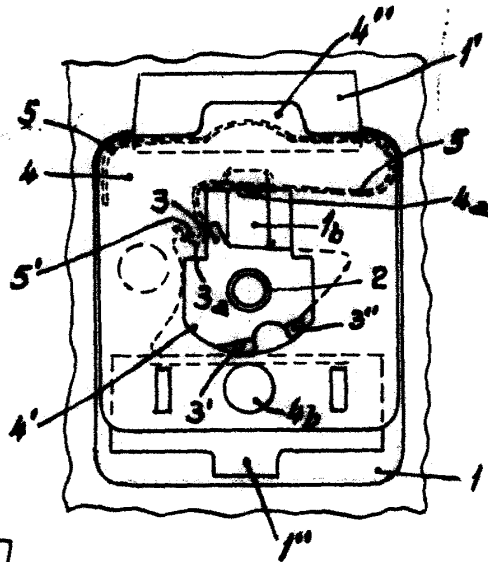


Fig. 1

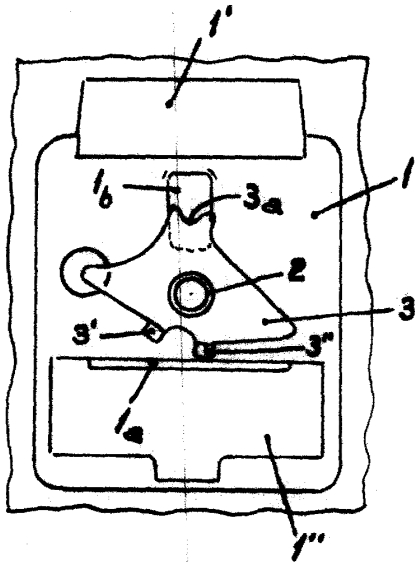
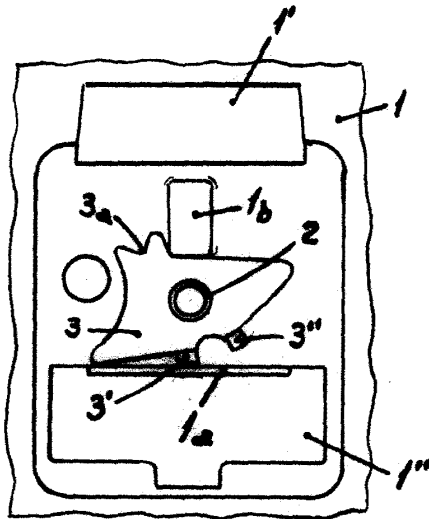


Fig. 2



ESCALA VARIABLE

Barcelona, 12 septiembre 1969.
P.º.º.